

Informe de Auditoría Ambiental
C123 – Contrato básico 11/10/2019
“Rehabilitación del tramo de Ruta 90 (Depto. de Paysandú) entre progresivas 48K000 (Piedras Coloradas) y 70K300 (empalme con Ruta 25)”.



Fecha de visita: 08/07/2020

Fecha Informe V01: 13/07/2020

Lugares visitados: obrador, cantera, tramo en obra

Tipo de Auditoría: Seguimiento.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Se utiliza como criterio de referencia para la auditoría el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del 25/09/2019, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) del período diciembre 2019–mayo 2020 de la empresa Incoci SA, el contrato básico del 11/10/2019 y el Manual Ambiental para Obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV/MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato es ejecutado por la empresa Incoci S.A. y se desarrolla en el departamento de Paysandú sobre la Ruta 90 en el tramo comprendido entre la localidad de Piedras Coloradas y la intersección con la Ruta 25, entre las progresivas 48K000 y 70K300.

Al momento de la auditoría se constata que las tareas en ejecución son las relacionadas a la corrección de drenajes, bacheo y estabilizado.

3. LA OBRA A AUDITAR

Según el PGA de la empresa la obra consiste en la corrección de drenajes, bacheo, estabilizado con cemento Portland, tratamiento bituminoso simple y doble, rehabilitación del pavimento del empalme en Piedras Coloradas, reciclado y señalización vertical y horizontal.

Para la obra, la empresa Incoci S.A. comparte infraestructura, maquinaria y recursos humanos con el contrato C/115 que se desarrolla en el tramo adyacente de Ruta 90. En particular, comparte el obrador, ubicado sobre la Ruta 90 y una cantera de tosca y basalto que se encuentra en las afueras de la ciudad de Guichón.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla sobre la Ruta 90 en el departamento de Paysandú. Esta carretera tiene una longitud total de 83 km, su comienzo es en la progresiva 5K000 en la ciudad de Paysandú y finaliza en el poste kilométrico 88K000 en la ciudad de Guichón. En su recorrido atraviesa pequeñas aglomeraciones suburbanas, entre las que se destacan: Esperanza, Estación Porvenir, Piedras Coloradas y Orgoroso. Además, es la ruta de acceso a las Termas de Almirón, punto turístico de gran interés. El tránsito principal de la Ruta 90 es de carga, con camiones al servicio de las principales actividades productivas del departamento: ganadería, agricultura y forestación.

Desde el punto de vista geológico, el subsuelo subyacente corresponde a areniscas consolidadas con cementación férrica de la Fm. Guichón y areniscas consolidadas de la Fm. Mercedes. Ambas formaciones, conjuntamente con la Fm. Asencio corresponden al período del Cretácico Superior.

La unidad paisajística global de la zona de es de praderas. Los suelos dominantes de la zona corresponden a Brunosoles Subéutricos Típicos, a veces Lúvicos, de color pardo muy oscuro, textura franco arenosa pesada, fertilidad media generalmente bien drenados. Coexisten Argisoles Subéutricos Ócricos Típicos (Praderas Pardas máximas), fase húmica de color pardo rojizo oscuro, textura franco arenosa, fertilidad media y baja y drenaje variable según la posición topográfica.

De acuerdo a la información disponible los suelos de la zona tienen aptitud pastoril media con fuerte presencia de ganado ovino. Asimismo, se identifican una gran superficie de suelo dedicada a la forestación.



Desde el punto de vista hidrológico, el tramo auditado de la Ruta 90 se encuentra en la cuenca del río Queguay. La principal cuenca de la región la constituye el río Uruguay, en el límite de dos subcuencas: río Queguay Grande y Río Uruguay entre río Queguay Grande y Río Negro. Sobre el área de actuación a la obra, hay nueve cursos de agua que lo atraviesan: arroyo Zanja Honda, arroyo Sarandí, cañada de la Alfalfa, arroyo Bacacué Grande, cañada de la Laguna, cañada de la Quinta, Francisquillo, arroyo Ñacurutú Grande y cañada de las Isletas.

En el tramo auditado los únicos centros poblados son Piedras Coloradas y Orgoroso, ubicados en las progresivas 48K000 y 57K400 respectivamente. Según los datos del último censo poblacional de INE del 2011 las localidades cuentan con 1.094 y 583 habitantes respectivamente.

La localidad de Piedras Coloradas es un centro de servicios en rápido crecimiento en un área básicamente agrícola cerealera y ganadera extensiva bovina y crecientemente forestada en la cual varias empresas forestales tienen su sede: Caja Bancaria, Idalen, Eufores y Forestal Oriental.

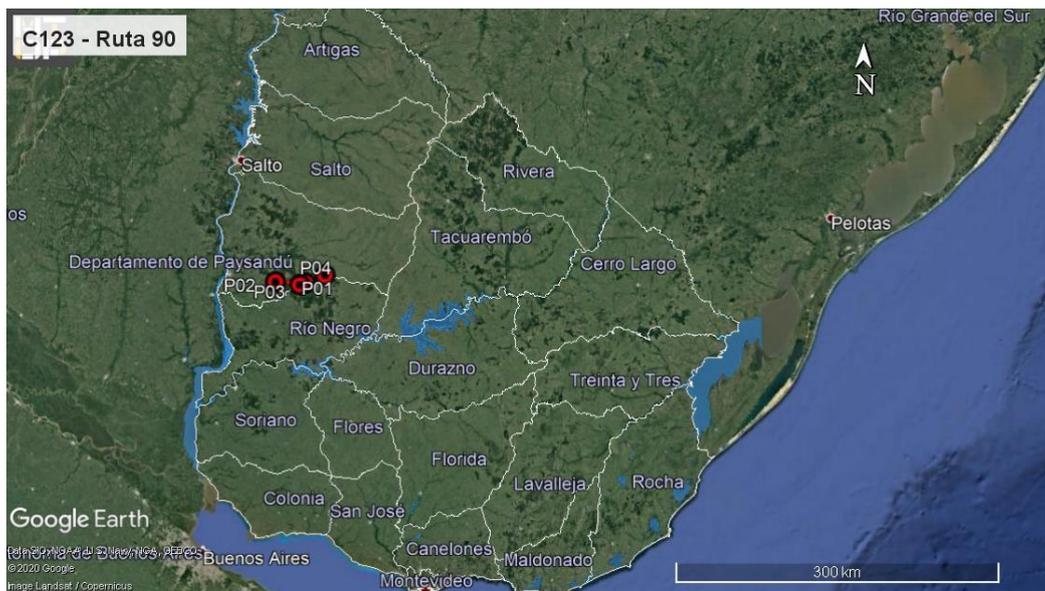


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

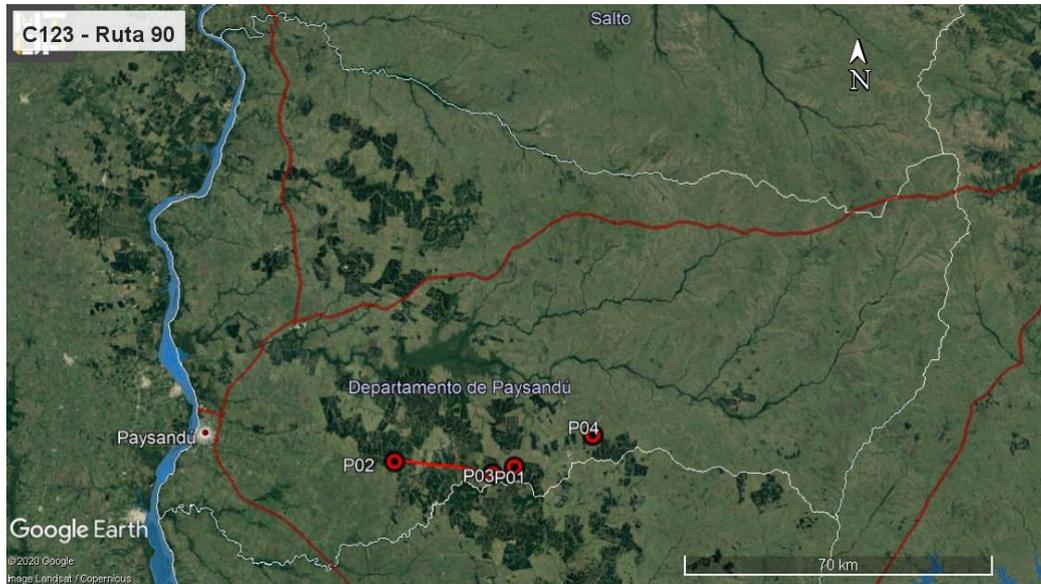


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

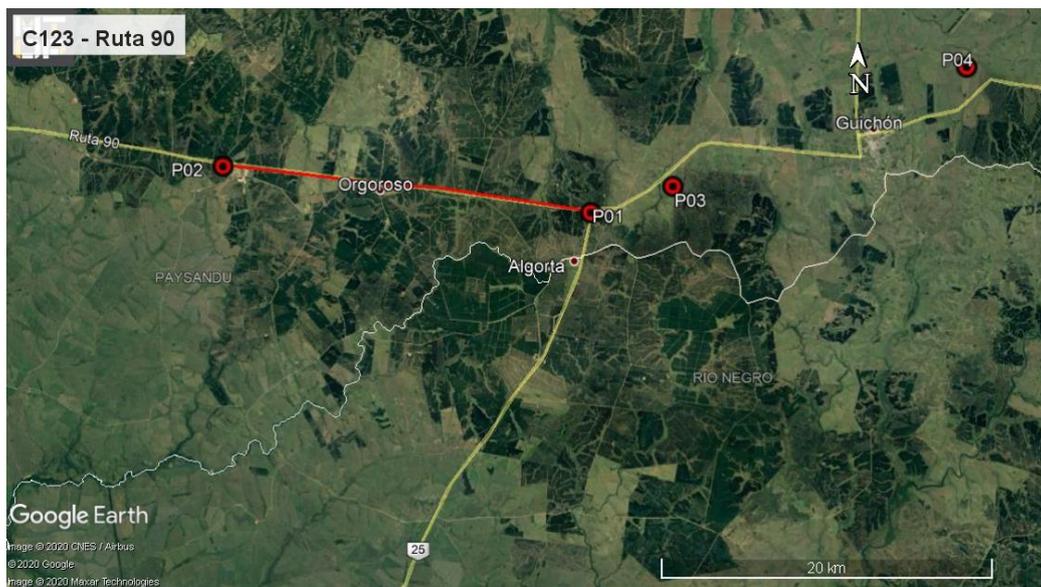


Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

En la siguiente tabla se presenta la localización y detalle de los puntos destacados de la obra auditada.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	464194	6415707	Inicio del tramo, Ruta 90 progresiva 70K300	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 14
P02	441998	6418456	Fin de tramo, Ruta 90 progresiva 48K000	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3,
P03	469143	6417307	Obrador, padrón rural N° 10.908 de la 5ª SC de Paysandú, Ruta 90 progresiva 76K200	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13
P04	486880	6424574	Cantera, padrón rural N° 1.888 de la 5ª SC de Paysandú,	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5, Ilustración 6, Ilustración 7

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

El 8 de julio de 2020 se realizó la auditoría ambiental, donde participó por la DNV–MTOPEL el Ing. Javier Montans y por parte de la empresa Incoci SA Pedro Echeverrigaray Ing. Residente y la Arq. Daniela Zacur, responsable de Gestión Ambiental. No hubo participación de representantes del Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOPEL).

Durante la auditoría se recorrió parcialmente el tramo en obras de la Ruta 90, ubicado entre la localidad de Piedras Coloradas y la intersección con la Ruta 25, tramo comprendido entre las progresivas 48K000 y 70K300. Asimismo, se visitó la cantera y el obrador de la empresa.

La tosca y los áridos para la ejecución de la obra provienen de una cantera explotada directamente por la empresa. Según el Exp. 2019/14000/12697 de DINAMA del 17 de octubre de 2019, la cantera con explotación concedida a Incoci SA, ubicada en el padrón rural N°1.888 de la 5ª. Sección Catastral de Paysandú, obtuvo la AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de un volumen estimado de 240.000 m³ y 20.000 m³ de tosca y piedra partida respectivamente, en un área de explotación de 8,05 ha por un plazo de 2 años.

La cantera fue abierta originalmente para ser explotada en el contrato C/115, con fecha 14/10/2019 la empresa Incoci SA solicitó a la DINAMA la ampliación de destino de esa cantera para abarcar también el contrato C/123. Con fecha 31/10/2019, el Área de Evaluación de Impacto Ambiental de DINAMA emitió un informe donde destaca que no se encuentran objeciones técnicas para conceder la ampliación de destino. No obstante, no hay evidencia de que la DINAMA formalmente haya aprobado la ampliación de destino solicitada. Se retoma el comentario en el apartado 7.4.

Durante la recorrida a la cantera se comprueba que el yacimiento fue dividido en tres zonas de explotación, procediendo al suavizado de taludes con material estéril a medida que los frentes de ataque se desplazan según avanza la zona explotada.

El obrador se ubica en el padrón rural N° 10.908 de la 5ª Sección Catastral de Paysandú, en la progresiva 76K200 a (+) de la Ruta 90, cuenta con autorización para su instalación de la DNV/MTOPEL con fecha 22/10/2019. Cuenta con oficinas de la empresa, vestuario y baños, depósito de herramientas, depósito de lubricantes, zona de mantenimiento, acopio de áridos, laboratorio de suelo y un sector para el estacionamiento de maquinaria. También cuenta con una zona para lavado de camiones, dotada de una pileta de decantación.

El agua para uso en obra se toma del arroyo Guayabos, se constata en la visita el comprobante de la solicitud del permiso correspondiente a DINAGUA.

Los efluentes de aguas servidas del obrador se derivan a una fosa impermeable cuyo mantenimiento es realizado por la barométrica habilitada del Municipio Departamental de Guichón. El mantenimiento de los baños químicos en los frentes de obra están a cargo de la empresa Rivero, habilitada por OSE. El aceite y otros lubricantes son adquiridos por la empresa a Petrobras, mientras que el gasoil se adquiere en estación ANCAP de la ciudad de Guichón.

Se constata que en los frentes de obra se están realizando tareas de recargo de base con maquinaria de la empresa y áridos de la cantera mencionada. La DNV/MTOP autorizó con fecha 06/12/2019 a utilizar la faja pública de la Ruta 90 para estacionamiento de maquinaria y acopio de áridos. Al momento de la auditoría, se observa maquinaria estacionada en la faja pública de la ruta en la progresiva 82K800 a (+).

Respecto de la gestión de residuos sólidos, la empresa separa los asimilables a domésticos de los residuos Categoría 1 según el Decreto 182/013. Estos últimos son en todos los casos segregados y acopiados transitoriamente en el obrador para su posterior transporte al obrador central de la empresa ubicado en la ciudad de Trinidad y su disposición final se realiza por medio de gestores habilitados:

- i. Neumáticos: Plan Maestro de GeNeu;
- ii. Baterías usadas: Obracel SA;
- iii. Tierra contaminada con hidrocarburos: Werba SA;
- iv. Chatarra ferrosa: LAISA;
- v. Aceite usado: Petromóvil
- vi. Filtros en desuso y trapos sucios con hidrocarburos: Márgenes del Río S.A.

Por su parte, los residuos domésticos son dispuestos en la red municipal de la ciudad de Guichón.

Los ITGA presentados por la empresa cuentan con documentación probatoria de la gestión de los residuos sólidos.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No hubo auditorías anteriores al contrato.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra que al momento de la auditoría está en ejecución, con tareas de recargos de base.

7.1.1 Constataciones

Se detallan en el apartado 7.4.

7.2 FORTALEZAS

Se destaca la buena disposición de la empresa y del DDO de DNV/MTOP para atender los requerimientos de la auditoría.

7.3 NO CONFORMIDADES

No se identifican.

7.4 OBSERVACIONES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 76K200 a (+) Ruta 90.
	469143	6417307	Código del hallazgo: RS – 6
Descripción: La infraestructura para segregación y acopio de residuos sólidos generados o almacenados en el obrador es insuficiente considerando el área que éste ocupa y debe ser reforzada.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 12			

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: padrón rural N° 1.888, Paysandú
	486880	6424574	Código del hallazgo: CMP - 8
Descripción: Si bien existe un informe técnico favorable del Área de Evaluación de Impacto Ambiental de DINAMA sobre la concesión de la ampliación de destino para el contrato C/123 de la cantera de tosca y basalto ubicada en el padrón rural N° 1.888 de la 5ª SC de Paysandú, no hay evidencia de que esta ampliación de destino haya sido formalmente aprobada por DINAMA.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Documentación presentada por la empresa			

Observación: Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Decreto 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular, el nuevo manual impone condiciones para la medición de parámetros de emisiones de gases a la atmósfera de las plantas asfálticas y plantas de trituración, volumen a almacenar por medio de envallados perimetrales en zonas de tanques de combustible o acopio de materiales asfálticos, etc.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante la auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P04 , Cantera de tosca y basalto, padrón rural N° 1.888, 5ª SC de Paysandú, zona de acopios



Ilustración 5 – P04 , Cantera de tosca y basalto, padrón rural N° 1.888, 5ª SC de Paysandú, planta de trituración



Ilustración 6 – P04 , Cantera de tosca y basalto, padrón rural N° 1.888, 5ª SC de Paysandú, pañol y zona de trasiego de combustible



Ilustración 7 – P04 , Cantera de tosca y basalto, padrón rural N° 1.888, 5ª SC de Paysandú, frente de ataque en yacimiento de basalto.



Ilustración 8 – P03, obrador. Laboratorio de suelos



Ilustración 9 – P03, obrador. Sector techado y con pavimento impermeable para trasiego de lubricantes



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C123 -
20200708

Página 9 de 10

Versión 08



Ilustración 10 – P03, obrador. Taller mecánico de reparaciones menores con pavimento impermeable.



Ilustración 11 – P03, obrador. Depósito de emulsiones asfálticas con envallado perimetral y pavimento impermeabilizado



Ilustración 12 – P03, obrador. Sector de segregación de residuos.



Ilustración 13 – P03, obrador. Planta de lavado de camiones mixer con zona de decantación y recirculación de agua



Ilustración 14 – P01, inicio de tramo. Ruta 90, empalme con Ruta 25, progresiva 70K300



Ilustración 15 – Ruta 90, tareas de estabilización de base realizadas



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C123 -
20200708

Página 10 de 10

Versión 08



Ilustración 16 – Ruta 90, tareas de estabilización de base realizadas.



Ilustración 17 – Ruta 90, tareas de estabilización de base realizadas